

**Acta de la Sesión Ordinaria N°10-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día cinco de julio del año dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con cuarenta minutos, de manera bimodal, de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

**Asistencia Modalidad Presencial:** Ileana Boschini López, Presidenta; Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

**Asistencia Modalidad Videoconferencia:** Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout;

***Al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria y el Sr. Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor.***

***Al ser las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

***Al ser las veinte horas con veintiún minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.***

Ausentes con justificación: Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta y María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

#### **ARTÍCULO II: ORACIÓN.**

***Al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria y el Sr. Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor.***

La Presidencia solicita a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, que haga la oración.

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se somete a votación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
  2. Oración.
  3. Aprobación de la agenda.
  4. Declaración de conflicto de interés.
  5. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°09-2024/25 del 19 de junio de 2024.
  6. Asuntos urgentes por resolver:
    - a. Acuerdo Marco para autorizar a los representantes legales
    - b. Acuerdos de la sesión de trabajo del 08 de junio
-

7. Correspondencia.
8. Informes:
  - a. Comité Ejecutivo Nacional:
    - i. Informe de Tesorería primer bimestre.
    - ii. Estados financieros a marzo de 2024.
  - b. Comité de Planificación
  - c. Fiscalía.
  - d. Contraloría.
9. Revisión y aprobación de convenios:
  - a. Convenio de Uso y Administración de Oficina, ubicada en el Salón Comunal de Monterrey – Grupo Guía y Scout N°235.
  - b. Convenio de Uso y Administración de Oficina, ubicada en el Salón Comunal de Cuajiniquil – Grupo Guía y Scout N°202.
  - c. Convenio de Administración y Uso de bienes Inmuebles Municipalidad de Montes de Oca. Grupo Guía y Scout N°160.
10. Control de acuerdos.
11. Asuntos Varios.
  - a. Encuentro de Líderes.
  - b. Informe de reunión con arquitecto
  - c. Lineamientos de Ayuda a Grupos.
12. Cierre de la sesión

Se acuerda:

**ACUERDO #01-10-2024/25**

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°10-2024/25 del 05 de julio de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

**ARTÍCULO V: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09-2024/25 DEL 19 DE JUNIO DE 2024.**

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°09-2024/25, celebrada el 19 de junio del 2024.

***Al ser las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

Se acuerda:

**ACUERDO #02-10-2024/25**

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°09-2024/25, celebrada el 19 de junio del 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO VI: ASUNTOS URGENTES POR RESOLVER:**

- a. Acuerdo Marco para autorizar a los representantes legales.
-

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que el artículo 57, inciso ii), (página 35) del P.O.R. establece lo referente a la firma de convenios y contratos, sin embargo, últimamente se está trasladando para análisis de la Junta Directiva Nacional la aprobación de convenios y contratos y en ocasiones, por los plazos que se deben tramitar los mismos, que no coinciden con la fecha de las sesiones, se atrasa el trámite y firma de estos convenios. Por lo anterior, se solicita que se autorice a la Presidencia y Vicepresidencias para la firma de estos convenios y contratos. Estos antes de su firma deben ser revisados por la asesoría legal.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #03-10-2024/25**

Autorizar a los representantes legales, conforme a lo establecido en el artículo 57 del P.O.R., la firma de cualquier convenio que beneficie a la Asociación de Guías y Scouts y sus Grupos, previa revisión del asesor legal, sin que se requiera el acuerdo por parte de la JDN. En caso de que algún convenio requiriera compromisos económicos institucionales, deberán ser presentados para su revisión y aprobación del órgano o instancia, según los montos de aprobación que define el P.O.R.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- b. Acuerdos de la sesión de trabajo del 08 de junio.

Se procede con la revisión de los acuerdos de la sesión de trabajo de Junta Directiva Nacional, realizada el 08 de junio de 2024:

**RETROALIMENTACIÓN DEL TALLER DE GOBERNANZA**

- Informes de los equipos  
Esto da mayor visibilidad a los procesos, avances.  
Cada mes, para que todas las partes estén enteradas
- Trabajo de riesgos  
Se menciona que el análisis y la gestión de riesgos deben realizarse como parte del proceso documental de la organización.  
La importancia de conocer los riesgos en cada área y cómo tratarlos para evitar que sucedan y no al revés, ayuda a que se minimicen los problemas.
- Interacción de los procesos  
La interacción de los procesos es algo clave para entender cómo funciona la organización, para ello debe existir un organigrama claro y definido, así como los procedimientos de respaldo a esto.  
El diagnóstico es uno de los elementos principales para mejorar los procesos y reprocesos que se están realizando.
- Toma de conciencia / Plan de comunicaciones

Se comenta la importancia de que todos los miembros de la Organización se familiaricen con la Misión, Visión y demás mensajes del Plan Estratégico, por lo que a nivel interno se debe proyectar estos.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #04-10-2024/25**

---

Solicitar a la Dirección General que se proceda a colocar la misión, visión y otros mensajes relevantes en los lugares de mayor circulación de los miembros de la Asociación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las dieciocho horas con treinta y seis minutos ingresan a la sala de sesiones la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria y el Sr. Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor.***

También se comenta que es necesario contar con material digital y escrito en donde se divulgue todo lo referente al Plan Estratégico.

***Al ser las diecinueve horas con nueve minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.***

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #05-10-2024/25**

Instruir a la Dirección General la creación de material tanto impreso como digital, informativo, para la divulgación de la misión, la visión, el plan estratégico, entre otros, para que sea visible en los diferentes medios de comunicación de la Asociación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las diecinueve horas con once minutos reingresa a la sala de sesiones la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.***

Se comenta sobre los eventos nacionales que se debe revisar el tema de la evaluación, que tenga un mismo esquema y actualizado y permita que los datos sean comparables. Además, que esto lo evalúe alguien que no esté relacionado con el evento para que la evaluación sea objetiva. La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, aclara que actualmente a los equipos directores de los eventos se solicita la pauta y además, desde el inicio que se nombre un evaluador.

Se señala que estos temas deberían definirse en el Manual de Programa Educativo, pero es necesario revisarlo y actualizarlo.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-10-2024/25**

Solicitar al Consejo Técnico Nacional la revisión y actualización del Manual de Programa Educativo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- Espacios para compartir/ construcción Jefaturas de grupo o representantes de grupo  
Se menciona lo relacionado a las experiencias anteriores de los talleres de jefes de grupo como buenas prácticas de la institución.  
De los temas mencionados: institucionales, de áreas, cambio de procesos, documentos nuevos, repaso, dudas, etc.  
También se mencionaron los talleres institucionales de los viernes, que eran presencial y virtual.  
Las jefaturas nacionales guía y scout habían ofrecido la colaboración para que los Grupos entreguen sus planes de grupo.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Lo de los asuntos sectoriales, establecemos bien aquí por qué se paraban, no fue por un asunto antojadizo, se paró

---

porque tenía que ver directamente con nuestra estructura, si la estructura está en revisión no podemos seguir haciendo baches, responsabilicemos en eso.

En todos se fiscalizan los recursos, los que aquí no firman o no revisan los documentos de nuestros grupos, pueden venir cuando quieran dos horas antes para que vean lo que se revisa, si es que no tienen conocimiento, o quieren saberlo, o sea, fiscalización hay. No podemos estar encima de todas las juntas, porque tengo el conocimiento, porque me lo dijo una, de una, que me dijo, es que yo le firmo todo al jefe de grupo porque es el jefe de grupo, ¿Qué podemos hacer? Si la tesorera es una, le hace todo al jefe de Grupo.

Y segundo, no estoy de acuerdo, y por eso quiero que quede en actas, de que aquí se regule algo vía un lineamiento, que un lineamiento es simplemente para decir cómo hacer las cosas, normativamente es incorrecto y a nadie usted le puede quitar fondos porque un lineamiento diga a, o b, entonces hagamos las cosas bien, que nos cuesta hacerlo vía reglamento y hacerlo bien.

El asunto es hacer las cosas bien, si se dijo antes o no se dijo antes Ileana, la verdad, yo lo había dicho y me mantengo en que no se debe regular, porque la ley así lo establece, deberíamos hacer los canales. Si ustedes lo quieren regular por P.O.R., mejor que en el lineamiento, porque no existe para eso, lo que tenemos que entender es para qué cosa es cada quien, no porque solo nos sirve utilizarlo.

Y en cuanto a lo que se incluyó, las observaciones que aquí se dijeron se incluyeron, lo del plan de grupo está en cuatro o cinco espacios, que no es lo que a usted le parece lo hubiera establecido en las fechas en que nosotros lo dijimos, como vos me acabas de decir, ahora resulta que se tienen que mandar un correo cuando muchas veces te lo mandé por WhatsApp, pero ok, de aquí en adelante me acojo, espero que así sea para todo. Porque compañeros, sí uno se molesta porque aquí las cosas se cambian dependiendo como esté brillando el sol y eso es lo que a mí no me gusta. Repito y lo tengo en el WhatsApp, cuando he hecho aclaraciones al acta para que se incluyan, ahí si se incluyeron del WhatsApp, pero ahora no, ahora tiene que ser por correo. Entonces, por favor, nosotros estamos trabajando, poniéndole el lomo, yo iba a Guanacaste.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que se aclare que trabajan todos los miembros de la Junta Directiva Nacional y no solo el caso de la Sra. Pizarro Jiménez.

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo sí quiero que esto conste en actas, nosotros desde que asumimos acá la primera vez tomamos un acuerdo de que aquí se iba a mantener el respeto y yo quiero que eso se mantenga, yo quiero que se mantenga el respeto, aquí nadie se levanta la voz y si alguien quiere levantar la voz, que mejor salga. Todos acá merecemos respeto y pienso que como personas civilizadas podemos hablarnos, si usted tiene su punto de vista lo puede externar y lo puede hacer del conocimiento de todos manteniendo el respeto, pero es para todos, pero este momento que se dio, yo espero que esto no se repita, de mi parte no me parece, a mí no me gustan ese tipo de cosas y pido respeto, porque yo lo merezco y yo no sé si los demás compañeros lo van a pedir."

Se comenta sobre reuniones que se realizaban anteriormente con los Jefes de Grupo en la cual participaba algunos funcionarios y miembros de JDN. Se les brindaba información sobre diferentes temas de interés."

***Al ser las veinte horas se retira de la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.***

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #07-10-2024/25**

Solicitar a la Dirección General y Presidencia generar las propuestas para el acercamiento con las Jefaturas de Grupo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

- Autoevaluación de herramientas de GSAT/CAT  
 Actualmente la organización debe estructurarse mejor para lograr realizar la evaluación GSAT y CAT.  
 La autoevaluación se realizará una vez se analicen procesos, procedimientos y todo lo relacionado, ya que hace muchos años no se realiza la herramienta, pero actualmente la organización no tiene insumos suficientes para solicitar la evaluación por parte de los organismos respectivos.

***Al ser las veinte horas con cuatro minutos se retiran de manera momentánea de la sala de sesiones el Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout y la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #08-10-2024/25**

Delegar en la Dirección General, en coordinación con el Comité de Contraloría, la realización de la autoevaluación utilizando los parámetros de GSAT y CAT.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Preguntas para orientar la toma de decisiones:

- La misión es la EDUCACION NO FORMAL.  
 Y la meta del negocio es: CUMPLIR CON LA MISION.
- Investigación de impacto social.  
 Se menciona el proyecto institucional y los avances.  
 Adicional se menciona la meta de la cantidad de personas que se pretende impactar con el estudio.  
 Información más completa de Claribet Morera.

***Al ser las veinte horas con once minutos reingresa a la sala de sesiones el Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.***

- Línea institucional  
 Creación de cartel/infografía con las preguntas siguientes para la sala de Juntas  
 PERTINENCIA: ¿Esta decisión es realmente Necesaria para la organización?  
 INFORMACIÓN: ¿Poseemos toda la información necesaria para tomar esta decisión?  
 VIABILIDAD: ¿Es posible ejecutar esta decisión?  
 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA ¿Esta decisión responde al marco estratégico de la organización?
- Carta PACT  
 Se menciona que como JDN se podría confeccionar una carta PACT, pero no se define quién trabajará en la propuesta
- Como garantizamos la continuidad del negocio  
 Se comenta la importancia de dar seguimiento a los comités y grupos de trabajo que corresponda para ver la proyección de la Asociación, para dónde vamos, qué queremos lograr y cómo queremos hacerlo.

***Al ser las veinte horas con veintiún minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.***

Al ser las veinte horas con veintidós minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta analizar los temas de lecciones aprendidas de la sesión de trabajo del 08 de junio, temas urgentes de correspondencia y los asuntos varios.

---

*Se acuerda:*

**ACUERDO #09-10-2024/25**

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir el tema de lecciones aprendidas de reunión del 08 de junio, la nota del Sr. Francisco Rojas Centeno, la nota del Sr. César Céspedes Marín y los asuntos varios.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- La política de conflictos de interés

Se menciona este punto, y se comenta que el P.O.R. establece el tema de conflicto de interés pero que no se tiene la definición escrita clara, lo cual que debe documentarse en los procesos para más facilidad de interpretación.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Secretaria, va a revisar el documento que existe de conflicto de interés y crear uno de confidencialidad y presentará la propuesta a la Junta Directiva Nacional.

**ARTÍCULO VII: CORRESPONDENCIA.**

- a. Solicitud del Sr. CCM de reinstalación como Jefe de Grupo Guía y Scout N°87.

El 13 de junio de 2024 se recibe la nota suscrita por el Sr. CCM, en la cual solicita su reinstalación como Jefe del Grupo Guía y Scout N°87 y solicita a la Directora General la corrección en el Sistema Relacional de Membresía.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #10-10-2024/25**

Responder al Sr. CCM que en relación con la solicitud de incorporación en el Sistema Relacional de Membresía, ya fue aplicada de forma inmediata y en lo que corresponde a su reinstalación como Jefe de Grupo Guía y Scout N°87, le indicamos que el P.O.R., establece en el artículo 27, inciso d): "d) El nombramiento de una persona adulta que se encuentre suspendida como miembro de la Asociación o que haya sido expulsada de ésta por resolución de la Corte Nacional de Honor, deberá ser revocado de inmediato.", por lo tanto no procede su solicitud.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- b. Recurso de apelación del Sr. FRC - Exp. 22/23-0109-CNH.

El 28 de junio de 2024 se recibe la nota suscrita por el Sr. FRC en la cual presenta un recurso de apelación en contra del acuerdo #06 de la sesión extraordinaria N°09-2024/25 del 08 de junio de 2024 de la Corte Nacional de Honor.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #11-10-2024/25**

Solicitar a la Corte Nacional de Honor informe a esta Junta Directiva Nacional sobre el proceso seguido en el expediente Exp. 22/23-0109-CNH (FRC). Se solicita que se envíe la respuesta con plazo no mayor al 16 de julio de 2024. Se adjunta copia de la apelación remitida por el señor FRC.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS.**

- a. Encuentro de Líderes.
-

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, comenta que como parte del equipo que está trabajando en la organización del Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts, 2024, presenta a solicitud de la coordinadora el informe de los requerimientos.

Informa que a esta fecha ya hay 85 participantes inscritos (faltan 5 personas) más el equipo que va a apoyar la organización del evento.

Se revisa la nota enviada por la organización del evento y se determina que la mayoría de las solicitudes pueden ser atendidas desde la Dirección General, quien solicita le hagan saber el apoyo que se requiere de la parte administrativa para ir gestionando lo correspondiente.

***Al ser las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.***

Se señala que dentro de las solicitudes se debe definir si se permite la degustación de bebidas tradicionales de los países participantes, ya que es una práctica que se está realizando a nivel internacional en eventos de miembros adultos.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**Considerando que:**

- a. En los eventos internacionales de personas adultas se acostumbra a degustar las bebidas tradicionales de los países participantes.

**ACUERDO #12-10-2024/25**

Autorizar la degustación de las bebidas tradicionales de cada país en el Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts que se realizará en Iztarú del 04 al 09 de noviembre de 2024.

**APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. ANA MARGARITA PIZARRO JIMÉNEZ, TESORERA. ACUERDO FIRME.**

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Quisiera que se deje anotado por qué, es que considero aparte de que sea una delegación nacional, que toda actividad Guía y Scout debería de estar libre de alcohol."

Se solicita que se envíe un cronograma de las diferentes actividades del Encuentro, con invitación a la Junta Directiva Nacional para que sus miembros determinen en qué actividades puede participar.

- b. Informe de reunión con arquitecto.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero, señala que el lunes 01 de julio de 2024 se realizó la reunión con el arquitecto para entrega de finiquito de contrato inicial del proyecto de construcción de la Tienda. El mismo se puso bastante molesto e irrespetuoso en varios momentos. Se le indicó que la Asociación entregó de buena fe los recursos y por lo cual los debe devolver. Se le entregó el documento donde externaba estos aspectos, por lo que desde ese momento se inicia en un proceso de negociación, por lo que se espera la respuesta de la empresa. En esta reunión participaron también los señores Javier Sandoval Loría, Contralor; José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero y Alberto Víquez Garro, Asesor Legal.

- c. Lineamientos de Ayuda a Grupos.
-

Se comenta sobre los Lineamientos de Ayuda a Grupos, que se agregará lo de la solicitud del plan de grupo en el P.O.R., según la discusión que se tuvo anteriormente.

Se solicita aprobar el lineamiento porque no se recibieron durante la presentación observaciones de fondo.

También se solicita coordinar la propuesta para capacitación en el uso de este lineamiento.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #13-10-2024/25**

Aprobar los "Lineamientos de ejecución del fondo de asignación económica a grupos, 25%" y autorizar su publicación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Informes:
  - a. Comité Ejecutivo Nacional:
    - i. Informe de Tesorería primer bimestre.
    - ii. Estados financieros a marzo de 2024.
  - b. Comité de Planificación
  - c. Fiscalía.
  - d. Contraloría.
2. Revisión y aprobación de convenios:
  - a. Convenio de Uso y Administración de Oficina, ubicada en el Salón Comunal de Monterrey – Grupo Guía y Scout N°235.
  - b. Convenio de Uso y Administración de Oficina, ubicada en el Salón Comunal de Cuajiniquil – Grupo Guía y Scout N°202.
  - c. Convenio de Administración y Uso de bienes Inmuebles Municipalidad de Montes de Oca. Grupo Guía y Scout N°160.
3. Control de acuerdos.

**ARTÍCULO X: CIERRE DE LA SESIÓN.**

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y siete minutos.

Ileana Boschini López  
Presidenta

---

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez  
Secretaria

---